

SOFT TOKEN – ACTIVACIÓN DE CLAVE

Información importante

Si recibiste un HARD TOKEN en comodato, debes restituirlo y/o efectuar el pago del costo reposición del mismo, para poder activar el **SOFT TOKEN**.

- Exhibir DNI vigente y copia para acreditar identidad
- Presentarse con el dispositivo móvil que posteriormente se va a utilizar para generar las claves. El mismo debe
 - Contar con paquetes de datos móviles activo
 - Tener descargada la aplicación móvil TOKEN AFIP (se encuentra disponible en iOS y Android)

Procedimiento ante cada motivo de devolución de Hard Token:

Cese voluntario del uso

Se deberá restituir a la ARCA el dispositivo que oportunamente le fuera entregado en comodato.

Mal funcionamiento por su uso o su propia calidad, vicio o defecto, no atribuible a la utilización indebida por parte del usuario

Se deberá restituir a la ARCA el dispositivo que oportunamente le fuera entregado en comodato.

Robo, hurto o pérdida del dispositivo

1. Denunciar policialmente el hecho. En la denuncia deberá constar la identificación del dispositivo (número de serie).
2. Pagar el costo de reposición (\$ 484,26). El pago deberá realizarse mediante un VEP (Volante Electrónico de Pago) y para generarlo se deberán seguir las siguientes consignas:
 - a. Organismo recaudador: AFIP
 - b. Grupos de tipos de pagos: Otros pagos
 - c. Tipo de pago: Reposición Token
 - d. Impuesto: Reposición Token (90)

- e. Concepto: Reposición Token (90)
- f. Subconcepto: Reposición (90)

Mal funcionamiento por mal uso, negligencia u otras causas en las que exista culpa del usuario

1. Restituir a la ARCA el dispositivo que oportunamente le fuera entregado en comodato.
2. Pagar el costo de reposición (\$ 968,52). El pago deberá realizarse mediante un VEP y para generarlo se deberán seguir las siguientes consignas:
 - a. Organismo recaudador: AFIP
 - b. Grupos de tipos de pagos: Otros pagos
 - c. Tipo de pago: Reposición Token
 - d. Impuesto: Reposición Token (90)
 - e. Concepto: Reposición Token (90)
 - f. Subconcepto: Reposición (90)

Pérdida u olvido de la clave (Pin de Seguridad)

1. Restituir a la ARCA el dispositivo que oportunamente le fuera entregado en comodato.
2. Pagar el costo de reposición (\$ 484,26). El pago deberá realizarse mediante un VEP y para generarlo se deberán seguir las siguientes consignas:
 - a. Organismo recaudador: AFIP
 - b. Grupos de tipos de pagos: Otros pagos
 - c. Tipo de pago: Reposición Token
 - d. Impuesto: Reposición Token (90)
 - e. Concepto: Reposición Token (90)
 - f. Subconcepto: Reposición (90)